



Contraloría social

CONTRALORIA SOCIAL 2024 PRODEP
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE S247

¿Que es la contraloría social?

Beneficios de aplicar la contraloría social:

- Previene a tiempo posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución del programa.
- Rinde cuentas claras a la ciudadanía y fortalece la corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad en el bienestar de todos.
- Fomenta la participación de los beneficiarios en la vigilancia del correcto uso de los recursos.

Es un mecanismo de las y los beneficiarios de los programas sociales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos a través de la conformación de Comités de Contraloría Social, que participan de manera voluntaria, elegidos democráticamente, respetando y promoviendo la equidad de género y la diversidad cultural.

¿Quiénes pueden participar?

Miembros de la Comunidad Universitaria (profesores, estudiantes, administrativos, etc.)

Atención:

Instancia Normativa:
55 36 01 16 10 ext.
67153

Correo electrónico:
contraloriasocial.dgut
yp@nube.sep.gob.mx

Instancia Ejecutora:
46 96 92 60 00 ext.
110

Correo electrónico:
planeación@uppenja
mo.edu.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP y U20
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGÍAS Y POLITÉCNICAS

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PÉNJAMO